



# IV PLAN ESTRATÉGICO DE FEAPS (2011-2014)

*Aprobado el 13 de noviembre de 2010 en Asamblea General de FEAPS*

## INTRODUCCIÓN

El IV Plan Estratégico FEAPS es el primero que emana de las resoluciones del Congreso de FEAPS Toledo 10. Expresa los objetivos que el Movimiento Asociativo FEAPS espera alcanzar hasta el año 2014 para empezar a cumplir los acuerdos de Toledo. Es, por tanto, la expresión del Proyecto Común del Movimiento Asociativo FEAPS para los próximos 4 años. Es éste un plan ambicioso que pretende cubrir una primera etapa en el marco de un proceso más amplio, lo que quiere decir que algunos objetivos de este plan se iniciarán en este periodo estratégico, pero no culminarán dados el alcance y la proyección de los mismos.

Nunca ningún Plan Estratégico de FEAPS nos ha obligado a todos y a todas tanto como éste, porque ninguno de los anteriores ha sido fruto de tanta participación. El Movimiento Asociativo FEAPS sabe lo que quiere conseguir, sabe lo que quiere ser y sabe cómo conseguirlo. Es un movimiento asociativo con visión, con energía y con ilusión y está inquieto por poner manos a la obra para afrontar los retos del futuro.

Por eso, este Plan Estratégico tiene singularidades especiales. Se ha de iniciar en el marco de este plan, el afrontamiento de los retos acordados en el Congreso de Toledo, retos de una gran transcendencia estratégica. Uno de ellos es llevar a todas las personas y entidades del Movimiento FEAPS la nueva Misión y lo que significa e implica su cumplimiento para que, desde el principio, pueda tener efectos prácticos. También será un gran reto de este periodo estratégico la iniciación de cambios profundos en la manera de orientar nuestras acciones a *cada* persona con *cada* persona y, en consecuencia, también de cambios organizativos y de gestión. No obstante, tan importante como estos retos, será desarrollar otra manera distinta y más intensa de influir en los entornos: los que rodean a cada persona y a su familia, como los que configuran nuestra sociedad. Habremos de hacer mundos mejores por pequeños que sean y una sociedad mejor, más justa y solidaria, por grande que sea. Por otra parte, hemos de comenzar una nueva etapa en la manera de organizarnos y de

trabajar juntos. De nuestra capacidad de organizarnos, de comunicarnos, de desarrollarnos y de aprender juntos dependerán nuestros logros y los de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.

## **UN PLAN PARA CUMPLIR UNA MISIÓN:**

La Misión del Movimiento Asociativo FEAPS es:

“**Contribuir**, desde su compromiso ético, con **apoyos y oportunidades**, a que **cada** persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar **su proyecto de calidad de vida**, así como a promover **su inclusión como ciudadana** de pleno derecho en una **sociedad justa y solidaria**”

## **UN PLAN CON UN ALCANCE:**

Este Plan Estratégico, como los anteriores, tiene vocación de encauzar la orientación estratégica del conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS, pero no de ser el único plan. Es el Plan que, gracias a la participación, se coordina en el marco de la confederación, pero que se orienta a todo el Movimiento Asociativo que reúne FEAPS y que, una vez aprobado, compromete a todas sus organizaciones miembro.

Por eso, las federaciones que conforman la confederación y sus entidades promovidas también deberán elaborar, acondicionar y cumplir sus propios planes estratégicos, desplegando éste de acuerdo a su nivel de desarrollo y a sus prioridades y de acuerdo a las circunstancias correspondientes de sus entornos. Asimismo, a su vez, las federaciones también deberán animar los procesos de elaboración de planes estratégicos de sus correspondientes entidades miembros en coherencia y alineación con este IV Plan Estratégico de FEAPS. **Éste es el Plan marco de todos, pero todos deben tener su propio plan.** Se trata, en definitiva, de contar con una orientación estratégica común sobre el camino a recorrer y sobre

los fines a alcanzar, pero también de distribuir adecuadamente la responsabilidad de su cumplimiento, que, en definitiva es de todos.

El despliegue y aplicación del IV Plan Estratégico de FEAPS, en consecuencia, se desarrollará a través de la planificación estratégica alineada de las entidades y estructuras del Movimiento FEAPS y a través de la planificación operativa anual y de proyectos sectoriales o transversales. Es, en definitiva, un plan estratégico, pero no un plan operativo: la planificación operativa estará subordinada a este Plan Estratégico.

En este Plan, a diferencia de los anteriores, en cada línea estratégica se contempla el título del proyecto o proyectos que darán salida operativa a los correspondientes objetivos y resultados esperados. En el conjunto de los 6 ejes se contemplan **15 proyectos**. En los proyectos se definirán **objetivos específicos, responsables, recursos, calendario e indicadores de evaluación** que, a su vez, servirán para evaluar la marcha del IV Plan Estratégico. En definitiva, este Plan Estratégico, como se describe en la siguiente figura, da la mano a la planificación operativa y a la evaluación, de manera que, con su seguimiento, éste pueda ser debidamente gestionado y gobernado.



## UN PLAN CON UNA ESTRUCTURA:

El Plan está estructurado en EJES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS y RESULTADOS ESPERADOS.

Hay 4 EJES ESTRATÉGICOS:

1. PROYECTO COMÚN
2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA
3. DESARROLLO ORGANIZATIVO
4. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

Cuenta, además, con 2 ejes: **COMUNICACIÓN y APRENDIZAJE** que son transversales a los 4 ejes estratégicos.

De los 4 ejes se desprenden 21 líneas estratégicas y se formulan 78 objetivos y se esperan 223 resultados.

En los 2 ejes transversales, comunicación y aprendizaje, se formulan 26 objetivos y se esperan 56 resultados. Así que el IV Plan Estratégico reúne 6 ejes, 21 líneas estratégicas, 104 objetivos y 279 resultados esperados.

NOTA: para abreviar, salvo cuando las circunstancias lo aconsejen, cuando se haga referencia a las personas, estaremos refiriéndonos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

## EL ESQUEMA DEL PLAN



EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<b>1. PROYECTO COMÚN</b>	<p><b>L. Estratégica 1.1:</b> Lograr que la Misión sea asumida por todos/as y por todas las organizaciones de FEAPS y compartir un mismo enfoque sobre determinados conceptos claves</p> <p><b>LE 1.2:</b> Conseguir que la ética y la calidad de FEAPS formen parte de la acción de todo el Movimiento Asociativo</p> <p><b>LE 1.3:</b> Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común</p> <p><b>LE 1.4:</b> Aumentar la cohesión desde la diversidad</p>
<b>2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<p><b>L. Estratégica 2.1:</b> Defender los derechos de todas y cada una de las personas</p> <p><b>LE 2.2:</b> Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida</p> <p><b>LE 2.3:</b> Trabajar por la inclusión de cada persona</p> <p><b>LE 2.4:</b> Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas</p> <p><b>LE 2.5:</b> Trabajar para dar respuesta a las necesidades de las personas que aún no están cubiertas</p> <p><b>LE 2.6:</b> Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo</p>
<b>3. DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	<p><b>L. Estratégica 3.1:</b> Contar en el conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS con un modelo organizativo que permita funcionar eficientemente desde un sentido de proyecto común</p> <p><b>LE 3.2:</b> Potenciar el cambio organizativo en las entidades y de los servicios por su orientación a las personas</p> <p><b>LE 3.3:</b> Las entidades de FEAPS convergerán hacia el modelo de asociación/entidad que exigen los retos del proyecto común de FEAPS, considerando la diversidad como riqueza</p> <p><b>LE 3.4:</b> El movimiento asociativo FEAPS utilizará modelos propios que sirvan de referencia para el desarrollo de sus organizaciones y estructuras</p> <p><b>LE 3.5:</b> Mejorar las condiciones de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias</p>
<b>4. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL</b>	<p><b>L. Estratégica 4.1:</b> Tener un posicionamiento claro, reconocible y actualizado de algunos temas básicos, teniendo en cuenta nuestro entorno social.</p> <p><b>LE 4.2:</b> Disponer de capacidad, conocimiento técnico, medios y recursos para la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.</p> <p><b>LE 4.3.:</b> Incrementar significativamente nuestra capacidad de influencia social en los temas fundamentales comunes.</p> <p><b>LE 4.4:</b> Promover cambios en políticas y prácticas a favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.</p> <p><b>LE 4.5:</b> Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.</p> <p><b>LE 4.6:</b> Conseguir una imagen digna y fiel de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la visibilidad del movimiento asociativo FEAPS</p>

## EJE 1: PROYECTO COMÚN

Se plantean líneas estratégicas, objetivos y resultados esperados en todos aquellos aspectos que, como objetivo principal, van orientados al desarrollo del Proyecto Común entre todos los actores, estructuras y organizaciones del Movimiento Asociativo FEAPS. Es decir, por una parte, aspectos de IDENTIDAD: Misión, Visión y Ética y Valores... y de ENFOQUE de determinados conceptos que van a orientar la estrategia y la acción de todos los agentes de FEAPS: Inclusión, Empoderamiento, Derechos... y, por otra, procesos para concitar un sentimiento compartido de cooperación y contribución a objetivos que son a la vez particulares y colectivos del conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS.

### LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

**Línea estratégica 1.1:** Lograr que la Misión sea asumida por todos/as y por todas las organizaciones de FEAPS y compartir un mismo enfoque sobre determinados conceptos claves.

**Línea estratégica 1.2:** Conseguir que la ética y la calidad de FEAPS sean referentes para la acción de todo el Movimiento Asociativo.

**Línea estratégica 1.3:** Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común.

**Línea estratégica 1.4:** Aumentar la cohesión desde la diversidad.

EJE 1: PROYECTO COMÚN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS
	<b>LE.1.1: Lograr que la Misión sea asumida por todos/as y por todas las organizaciones de FEAPS y compartir un mismo enfoque sobre determinados conceptos claves</b>	1.1.1. Conocer y compartir la Misión, sus significados y las implicaciones que conlleva en la práctica en cada entidad y en cada nivel organizativo 1.1.2. Revisar el catálogo de valores de FEAPS 1.1.3. Contar con un enfoque compartido en relación a DERECHOS y CIUDADANÍA, INCLUSIÓN y EMPODERAMIENTO 1.1.4. Desarrollar una visión compartida del significado de la expresión “desde el compromiso ético de FEAPS”
	<b>LE 1.2: Conseguir que la ética y la calidad de FEAPS formen parte de la acción de todo el Movimiento Asociativo</b>	1.2.1. Lograr que todos los grupos de interés de nuestro Movimiento Asociativo conozcan el Código Ético de FEAPS 1.2.2. Fomentar la aplicación del Código Ético en la realidad de cada entidad FEAPS 1.2.3. Fomentar la cultura ética en las organizaciones de FEAPS 1.2.4. Conseguir que el Modelo de Calidad FEAPS se utilice como instrumento para orientar el cumplimiento de la misión y el funcionamiento de todas las entidades de FEAPS 1.2.5. Asegurar la comprensión del Movimiento Asociativo de que es necesaria la integración de los tres ejes de la Calidad FEAPS: calidad de vida, gestión y ética
	<b>LE 1.3: Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común</b>	1.3.1. Elaborar una imagen y una marca del Movimiento Asociativo FEAPS coherente con su identidad 1.3.2. Establecer los criterios y normas para compartir y utilizar la imagen y la marca y su vinculación con la pertenencia a FEAPS
	<b>LE 1.4: Aumentar la cohesión desde la diversidad</b>	1.4.1. Facilitar el desarrollo de las entidades de FEAPS en el marco del proyecto común, respetando sus características propias. 1.4.2. Hacer ver que la diversidad de realidades y de iniciativas es una fuente de riqueza para fortalecer el proyecto común.

<p><b>Línea estratégica 1.1:</b> Lograr que la Misión sea asumida por todos/as y por todas las organizaciones de FEAPS y compartir un mismo enfoque sobre determinados conceptos claves</p> <p><b>PROYECTO 1:</b> Plan de identidad cultural para compartir la Misión y los enfoques del Movimiento Asociativo FEAPS. <b>PROYECTO 2:</b> Proyecto Ético de FEAPS. <b>PROYECTO 4:</b> Plan de Derechos. <b>PROYECTO 5:</b> Plan de Inclusión. <b>PROYECTO 6:</b> Plan de Empoderamiento y Autodeterminación</p>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.1.1. Conocer y compartir la Misión, sus significados y las implicaciones que conlleva en la práctica en cada entidad y en cada nivel organizativo</p>	<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <p>1. Habremos sido muy didácticos y creativos, utilizando un lenguaje accesible, con soportes innovadores, para hacer entender los significados de la Misión. Habremos traducido la Misión en “varios idiomas”: fácil lectura, técnico, social...</p>
	<p>1.1.2. Revisar el catálogo de valores de FEAPS</p>	<p>2. La Misión se difundirá por partes, con distintos mensajes, utilizando un catálogo de ejemplos y de buenas preguntas para hacer “pedagogía movilizadora”.</p>
	<p>1.1.3. Contar con un enfoque compartido en relación a derechos y ciudadanía, inclusión y empoderamiento</p>	<p>3. Se habrá tomado conciencia de que la Misión tiene efectos prácticos para las personas y para sus familias.</p>
	<p>1.1.4. Desarrollar una visión compartida del significado de la expresión “desde el compromiso ético de FEAPS”</p>	<p>4. Habremos difundido qué realidades incluyen las personas con discapacidad del desarrollo.</p>
		<p>5. Habremos cambiado actitudes y lenguaje en relación a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, erradicando términos como “chicos”, “nuestros”, etc.</p>

<b>Línea estratégica 1.2: Conseguir que la ética y la calidad FEAPS formen parte de la acción de todo el Movimiento Asociativo</b>	<b>PROYECTO 2: Proyecto ético de FEAPS</b> <b>PROYECTO 3: Plan de Desarrollo e implantación de la Calidad FEAPS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		1. 2.1. Lograr que todos los grupos de interés de nuestro Movimiento Asociativo conozcan el Código Ético de FEAPS	1. Habremos revisado y actualizado el Código Ético de FEAPS.
		1.2.2. Fomentar la aplicación del Código Ético en la realidad de cada entidad FEAPS	2. Todos los grupos de interés conocerán el Código Ético de FEAPS.
		1.2.3. Fomentar la cultura ética en las organizaciones de FEAPS	3. Se habrán desarrollado soportes de comunicación más accesibles para la difusión del Código ético teniendo en cuenta cada grupo de interés.
		1.2.4. Conseguir que el Modelo de Calidad FEAPS se utilice como instrumento para orientar el cumplimiento de la misión y el funcionamiento de todas las entidades de FEAPS	4. Habremos desplegado planes de formación federativos en materia de ética.
		1.2.5. Asegurar la comprensión del Movimiento Asociativo de que es necesaria la integración de los tres ejes de la Calidad FEAPS: calidad de vida, gestión y ética	5. Habremos dado a conocer y potenciado el Comité de Ética de FEAPS, explicando sus funciones.
		6. Los comités de ética habrán publicado orientaciones en relación a dilemas éticos.	
		7. Dispondremos de herramientas de gestión ética y de procesos de implantación.	
		8. Se habrá incrementado el número de BBPP organizativas desde la perspectiva de la ética FEAPS.	
		9. Los profesionales y voluntarios de FEAPS habrán adquirido y desarrollado sus competencias éticas.	
		10. Habremos sido muy didácticos y creativos utilizando lenguaje accesible con soportes innovadores para que la Calidad FEAPS se desarrolle en las entidades	
		11. Se habrá incrementado el número de entidades que han solicitado información sobre el Modelo y el Sistema de Evaluación de la Calidad FEAPS entre las entidades de FEAPS.	
		12. Se habrá incrementado el número de entidades que se han incorporado al Sistema de Evaluación de Calidad FEAPS.	
		13. Habremos asesorado y establecido acompañamientos a las entidades que han establecido el modelo de CALIDAD de FEAPS.	
		14. Contaremos con personas formadas que incidan en la integración de los ejes de Calidad FEAPS.	
		15. Habremos investigado y compartido experiencias y buenas prácticas sobre la integración de los tres ejes del Sistema de Calidad FEAPS.	

<b>Línea estratégica 1.3: Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común</b>	<b>PROYECTO 14: Plan de comunicación e imagen</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		1.3.1. Elaborar una imagen y una marca del Movimiento Asociativo FEAPS coherente con su identidad	1. Habremos definido cuál o cuáles son los perfiles que debemos ofrecer de la imagen del movimiento FEAPS: movimiento asociativo abierto, defensor de derechos, gestor de servicios, agente de cambio...
		1.3.2. Establecer los criterios y normas para compartir y utilizar la imagen y la marca y su vinculación con la pertenencia a FEAPS	2. Habremos desarrollado el proceso del cambio de nombre en FEAPS, de manera participativa y con apoyo profesional. 3. Se aplicará el nuevo nombre de FEAPS en la confederación y las federaciones de manera simultánea. 4. Promoveremos el inicio de cambio de imagen por parte de las entidades en este periodo estratégico sin forzar que concluya en el mismo. 5. Habremos definido, previa reflexión interna, las reglas de juego para el uso de la nueva imagen. 6. Se vinculará el uso de la nueva marca con la acreditación de los requisitos mínimos de pertenencia a FEAPS. 7. Estableceremos directrices para que la imagen de una entidad sea acorde a la del Movimiento asociativo FEAPS 8. Difundiremos el proceso a seguir y el calendario de fechas para el cambio de imagen y nombre.

<b>Línea estratégica 1.4: Aumentar la cohesión desde la diversidad</b>	<b>PROYECTO 8: Plan de transformación de entidades y de servicios. PROYECTO 11: Plan de Implantación del Modelo Organizativo</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		1.4.1. Facilitar el desarrollo de las entidades de FEAPS en el marco del proyecto común, respetando sus características propias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades se sentirán apoyadas por FEAPS en el desarrollo de las capacidades que aporten valor a las personas y a las organizaciones en su conjunto.</li> <li>2. Se habrán potenciado los diversos desarrollos de las entidades que contribuyan a generar valor al conjunto de las organizaciones del Movimiento Asociativo FEAPS.</li> <li>3. Las federaciones dispondrán de herramientas para que puedan desarrollar planificaciones centradas en los intereses y demandas de las entidades.</li> <li>4. Las entidades sentirán que FEAPS representa sus intereses en el marco de la misión y valores comunes.</li> <li>5. Se habrán puesto de manifiesto ejemplos de iniciativas y prácticas diversas que conducen a resultados positivos.</li> <li>6. Se pondrá a disposición de las entidades del Movimiento Asociativo FEAPS modelos que orienten su organización y su acción, sin ánimo de buscar formas de actuar uniformes.</li> <li>7. Incorporar las lenguas constitucionales a la realidad de FEAPS, para llegar mejor a todos los colectivos involucrados, especialmente en algunos materiales básicos y actividades institucionales.</li> </ol>
		1.4.2. Hacer ver que la diversidad de realidades y de iniciativas es una fuente de riqueza para fortalecer el proyecto común	

EJE 1: PROYECTO COMÚN	COMUNICACIÓN		APRENDIZAJE	
	PROYECTO 14: Plan de Comunicación e imagen		PROYECTO 15: Plan de Formación y de Conocimiento	
	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
	<p>1. Difundir y comunicar la Misión y sus significados e implicaciones</p> <p>2. Difundir y comunicar aspectos clave como: derechos, inclusión, empoderamiento, ética</p> <p>3. Comunicar eficazmente y con lenguaje accesible el Código Ético y sus implicaciones</p>	<p>1. Habremos utilizado un lenguaje accesible, con soportes innovadores: traduciremos la misión a “varios idiomas”</p> <p>2. Pondremos énfasis en hacer comunicación centrada en la persona y en la familia</p> <p>3. Informaremos y comunicaremos sobre la Convención de Derechos de ONU</p> <p>4. Habremos difundido en los procesos de comunicación, los aspectos principales: ética, calidad FEAPS, inclusión, etc.</p> <p>5. Habremos mostrado, mediante ejemplos prácticos, la riqueza que aporta la diversidad al proyecto común</p> <p>6. El IV Plan Estratégico se divulgará de manera accesible.</p>	<p>1. Desarrollar formación y aprendizaje de la Misión y de sus implicaciones prácticas</p> <p>2. Desarrollar formación y aprendizaje sobre aspectos clave como: derechos, inclusión, ética y empoderamiento</p>	<p>1. Habremos puesto en marcha un programa de formación transversal sobre la Misión y sus implicaciones adaptada a todos los grupos de interés</p> <p>2. Habremos desarrollado un plan de formación en ética adaptada a todos los grupos de interés</p> <p>3. Desarrollaremos formación en derechos, inclusión, ética y empoderamiento orientada a todos los grupos de interés</p>
GRUPOS DE INTERÉS				
- Es necesario hacer hincapié en que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para comunicar la Misión y los nuevos enfoques de la manera más accesible a todos los grupos de interés		- Todos los programas formativos de todos los grupos de interés llevarán formación sobre los aspectos clave del proyecto común de FEAPS, especialmente sobre la Misión		

## EJE 2: CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA

Las líneas, objetivos y resultados que se recogen en este eje están relacionados con los aspectos principales de la Misión porque se vinculan a la calidad de vida de los destinatarios finales de la misma: las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Se hace en este eje hincapié en algunas de las conclusiones clave del Congreso de FEAPS Toledo 10: los proyectos de vida de calidad de cada persona y cada familia, su empoderamiento y sus derechos, sin olvidar que hay que trabajar en los próximos años para dar respuesta a necesidades no cubiertas.

### LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

**Línea Estratégica 2.1:** Defender los derechos de todas y cada una de las personas.

**Línea Estratégica 2.2:** Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida.

**Línea Estratégica 2.3:** Trabajar por la inclusión de cada persona.

**Línea Estratégica 2.4:** Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas.

**Línea Estratégica 2.5:** Trabajar para dar respuesta a las necesidades de las personas que aún no están cubiertas.

**Línea Estratégica 2.6:** Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

<b>EJE 2: CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
	<b>LE.2.1: Defender los derechos de todas y cada una de las personas</b>	2.1.1. Velar por la aplicación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y hacer seguimiento de la legislación principal 2.1.2. Evaluar el ejercicio de los derechos de las personas 2.1.3. Actuar con eficacia ante la vulneración de derechos de las personas 2.1.4. Empoderar a las personas en la autodefensa de sus derechos
	<b>LE.2.2: Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida</b>	2.2.1. Posibilitar que cada persona pueda definir su proyecto de vida desde el modelo centrado en la persona 2.2.2. Promover la creación de servicios que ayuden a las personas y sus familias a identificar oportunidades y a acceder a recursos y apoyos incluidos en la comunidad 2.2.3. Facilitar que las entidades desarrollen planes individualizados y sistemas de apoyo acordes con los proyectos de vida personal 2.2.4. Estudiar fórmulas alternativas para la obtención y financiación de apoyos 2.2.5. Apoyar a las fundaciones tutelares para el mejor ejercicio de su papel en el cumplimiento de la Misión
	<b>LE 2.3: Trabajar por la inclusión de cada persona</b>	2.3.1. Definir y compartir el significado de inclusión y de los modelos y los servicios inclusivos 2.3.2. Buscar y promover apoyos y oportunidades en el entorno, utilizando los recursos comunitarios, las redes sociales y las naturales 2.3.3. Aumentar la presencia de las personas en la comunidad como resultado de su proyecto personal 2.3.4. Capacitar al entorno para la inclusión 2.3.5. Reivindicar la accesibilidad en todas las áreas donde hay barreras
	<b>LE 2.4: Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas</b>	2.4.1. Formar a todos los grupos de interés en relación al empoderamiento y la autodeterminación 2.4.2. Promover la participación de las personas en espacios de participación vinculados a la propia vida 2.4.3. Potenciar los grupos de autogestores y revisar su funcionamiento
	<b>LE 2.5: Trabajar para dar respuesta a las necesidades de las personas que aún no están cubiertas</b>	2.5.1. Estudiar necesidades y priorizar las acciones y reorientar recursos hacia colectivos más excluidos o con más necesidades 2.5.2. Impulsar nuevas acciones y aprovechar y coordinar proyectos que ya están en marcha
	<b>LE 2.6: Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo</b>	2.6.1. Desarrollar el modelo de Calidad de Vida Familiar 2.6.2. Desplegar la implantación de Servicios de Apoyo a Familias (SAF) 2.6.3. Utilizar la metodología de Planificación Centrada en la Familia 2.6.4. Defender los derechos de las familias y empoderarlas para aumentar su capacidad de defenderlos

<b>Línea estratégica 2.1: Defender los derechos de todas y cada una de las personas</b>	<b>PROYECTO 4: Plan de Derechos</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		2.1.1. Velar por la aplicación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y hacer seguimiento de la legislación principal	1. Los grupos de interés de FEAPS conocerán la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.
		2.1.2. Evaluar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	2. Habremos hecho una reivindicación adecuada sobre el derecho al voto y otros derechos de ciudadanía claves como el empleo, el ocio y la vivienda.
		2.1.3. Actuar con eficacia ante la vulneración de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	3. Habremos hecho un seguimiento y reivindicación de cambios en la Ley de Promoción de la Autonomía Persona y Atención a la Dependencia en todas las comunidades autónomas, exigiendo que se cumpla.
		2.1.4. Empoderar a las personas en la autodefensa de sus derechos	4. Habremos hecho seguimiento de otras leyes y normas importantes para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
			5. Contaremos con dispositivos preparados para reaccionar ante la vulneración de derechos.
			6. Contaremos con una red estatal de letrados que nos ayuden a defender los derechos.
			7. Elaboraremos informes periódicos sobre derechos y los pondremos a disposición de la opinión pública.
			8. Desarrollaremos campañas con ideas fuerza sobre derechos.
			9. Las personas con discapacidad intelectual y sus familias habrán aprendido más sobre sus derechos y sobre cómo defenderlos.
			10. Se habrá puesto de manifiesto que la sobreprotección es una manera de vulnerar los derechos.

<b>Línea Estratégica 2.2: Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su propio proyecto de calidad de vida</b>	<b>PROYECTO 8: Plan de transformación de entidades y de servicios.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		2.2.1. Posibilitar que cada persona pueda definir su proyecto de vida desde el modelo centrado en la persona	1. Habremos desarrollado servicios o equipos de apoyo a las personas y a las familias para la definición de sus proyectos personales, utilizando enfoques como la planificación centrada en la persona.
		2.2.2. Promover la creación de servicios que ayuden a las personas y sus familias a identificar oportunidades y a acceder a recursos y apoyos incluidos en la comunidad	2. Contaremos con sistemas que permitan identificar resultados personales valorados. 3. Habremos profundizado en distintas metodologías de intervención, coherentes con el modelo de calidad de vida que promueve FEAPS (apoyo conductual positivo, SAAC,...)
		2.2.3. Facilitar que las entidades desarrollen planes individualizados y sistemas de apoyo acordes con los proyectos de vida personal	4. Aseguraremos que las personas cuenten con sistemas de comunicación que les permitan definir sus proyectos. 5. Dispondremos de un diseño de coordinación de apoyos, que incluya tanto los apoyos basados en servicios como los apoyos naturales y comunitarios.
		2.2.4. Estudiar fórmulas alternativas para la obtención y financiación de apoyos	6. Las personas tendrán un proyecto de futuro personal adecuado a cada etapa de su vida, incluyendo el envejecimiento y el final de la vida.
		2.2.5. Apoyar a las fundaciones tutelares para el mejor ejercicio de su papel en el cumplimiento de la Misión	7. Habremos logrado la colaboración solidaria de la comunidad en la prestación de apoyos y de la ciudadanía en el desarrollo de nuestros proyectos. 8. Habremos involucrado a empresas en proyectos de responsabilidad social orientados a la inclusión y al respeto de los derechos de cada persona. 9. Mantendremos planes de apoyo y cooperación con la Asociación de Fundaciones Tutelares y con las Fundaciones Tutelares autonómicas.

Línea estratégica 2.3: Trabajar por la inclusión de cada persona	PROYECTO 5: Plan de Inclusión	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
		2.3.1. Definir y compartir el significado de inclusión y de los modelos y los servicios inclusivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos elaborado y divulgado documentos y publicaciones sobre modelos, servicios, orientaciones y prácticas de inclusión.</li> <li>2. Habrá aumentado la presencia de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad de forma elegida, activa y valorada.</li> <li>3. Las personas dispondrán de más oportunidades y apoyos en la comunidad en áreas claves de la vida: educación, empleo, vivienda y ocio.</li> <li>4. Más entidades habrán puesto en marcha servicios de ocio inclusivo y se habrán reorientado los programas ya existentes.</li> <li>5. Se habrá incrementado el número de personas que residan en viviendas comunitarias y no en instituciones grandes.</li> <li>6. Habremos desarrollado estrategias y prácticas de educación inclusiva de acuerdo con el modelo de educación de FEAPS.</li> <li>7. Se habrá incrementado el número de personas que hayan vivido una buena experiencia inclusiva, gracias a los apoyos de las entidades de FEAPS.</li> <li>8. Habremos desarrollado programas de capacitación para los distintos grupos de interés para la inclusión desde la autodeterminación.</li> <li>9. Las entidades de FEAPS habrán desarrollado programas continuados de capacitación de sus entornos comunitarios.</li> <li>10. Habremos celebrado un evento de relieve sobre Inclusión.</li> <li>11. Habremos destinado recursos de los programas del IRPF para actividades basadas en la inclusión.</li> <li>12. Habremos innovado en accesibilidad cognitiva.</li> </ol>
		2.3.2. Buscar y promover apoyos y oportunidades en el entorno, utilizando los recursos comunitarios, las redes sociales y las naturales	
		2.3.3. Aumentar la presencia de las personas en la comunidad como resultado de su proyecto personal	
		2.3.4. Capacitar al entorno para la inclusión	
		2.3.5. Reivindicar la accesibilidad en todas las áreas donde hay barreras	

<b>Línea estratégica 2.4: Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas</b>	<b>PROYECTO 6: Plan de Empoderamiento y Autodeterminación</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		2.4.1. Formar a todos los grupos de interés en relación al empoderamiento y la autodeterminación	1. Las personas y los distintos grupos de interés: las familias, los profesionales, los voluntarios, habrán tomado conciencia de la necesidad de empoderar a las personas.
		2.4.2. Promover la participación de las personas en los espacios de participación vinculados a su propia vida	2. Se habrá incrementado la utilización de enfoques, metodologías y herramientas centradas en las personas, como medio para desarrollar la autodeterminación.
		2.4.3. Potenciar los grupos de autogestores y revisar su funcionamiento	3. Habremos desarrollado acciones formativas que aumenten nuestra capacidad comunicativa con las personas.
			4. Las entidades habrán logrado crear espacios y situaciones en los que se asegurará la participación de las personas.
			5. Los distintos grupos de interés de FEAPS habrán mejorado su capacidad de escucha hacia las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
			6. Se incrementará el número de entidades con grupos de autogestores y de personas miembros de estos grupos como medio para desencadenar otros procesos de participación.
			7. Las federaciones y la confederación habrán elaborado un plan de mejora basado en los resultados de la evaluación que sobre el programa de autogestores realizó FEAPS.
			8. Las entidades, federaciones y confederación se habrán comprometido con las aportaciones y conclusiones de los grupos de autogestores.
			9. Dispondremos de sistemas de mediación para situaciones de conflicto en cuestiones de empoderamiento.

<b>Línea estratégica 2.5: Trabajar para dar respuesta a las necesidades que aún no están cubiertas</b>	<b>PROYECTO 4: Plan de Derechos</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		2.5.1. Estudiar necesidades y priorizar las acciones y reivindicar y reorientar recursos hacia colectivos más excluidos o con más necesidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haremos un análisis sobre la respuesta a las necesidades que estamos y no estamos dando.</li> <li>2. Cada federación podrá liderar, al menos con un proyecto definido, un ámbito de necesidades.</li> <li>3. Desde la confederación se apoyarán las necesidades colectivas básicas que menos se hayan cubierto y se desarrollarán estudios y acciones para su cobertura.</li> <li>4. Se apoyarán iniciativas de proyectos innovadores de federaciones o entidades.</li> <li>5. Se aprovecharán estudios y buenas experiencias en relación a la cobertura de necesidades de las personas o de las familias, para que se puedan compartir</li> <li>6. Se defenderán los derechos de apoyos y de servicios donde sea preciso.</li> <li>7. Se revisarán los recursos de que disponemos, especialmente los del IRPF, para ver si los programas a los que actualmente se aplican hay que reorientarlos.</li> </ol>
		2.5.2. Impulsar nuevas acciones y aprovechar y coordinar proyectos que ya están en marcha	

<b>Línea estratégica 2.6: Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo</b>	<b>Proyecto 4: Plan de Derechos PROYECTO 7: Plan de Apoyo a Familias.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		2.6.1. Desarrollar el modelo de Calidad de Vida Familiar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos desarrollado de manera específica el modelo de Calidad de Vida Familiar haciendo ver su vinculación con el de Calidad de Vida personal.</li> <li>2. Habremos consolidado los SAF como modelo de apoyo a familias, promoviendo avances desde el “programa de familias” al servicio de apoyo a familias.</li> <li>3. Habremos demostrado que el apoyo a familias a través de los servicios impacta directamente en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.</li> <li>4. Conseguiremos que las administraciones públicas de las comunidades autónomas incorporen los SAF en sus carteras de servicios y que las financien.</li> <li>5. Habremos desarrollado y aplicado con garantías la metodología de Planificación Centrada en la Familia</li> <li>6. Se habrán realizado o aprovechado estudios sobre necesidades de familias para reivindicar mejoras para su calidad de vida y trabajaremos para darles respuestas.</li> <li>7. Aplicaremos la nueva orientación del Programa Estatal de Apoyo a Familias</li> <li>8. Habremos informado a las familias sobre sus derechos y sobre su manera de defenderlos, especialmente en lo relacionado con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.</li> </ol>
		2.6.2. Desplegar la implantación de Servicios de Apoyo a Familias (SAF)	
		2.6.3. Utilizar la metodología de Planificación Centrada en la Familia	
		2.6.4. Defender los derechos de las familias y empoderarlas para aumentar su capacidad de defenderlos	

<b>EJE 2: CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>		<b>APRENDIZAJE</b>	
	<b>PROYECTO 14: Plan de Comunicación e imagen</b>		<b>PROYECTO 15: Plan de Formación y de Conocimiento</b>	
	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
	1. Divulgar el modelo de calidad de vida entre todos los grupos de interés	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los directivos habrán recibido información sobre el modelo de calidad de vida.</li> <li>2. Divulgación de derechos y obligaciones.</li> <li>3. Habremos desarrollado campañas sobre derechos con eslóganes, carteles...</li> <li>4. Esas campañas se realizarán de manera simultánea e impactante.</li> <li>5. En todo el Movimiento Asociativo FEAPS habremos aprendido a elaborar comunicación facilitada y accesible.</li> <li>6. Los contenidos serán accesibles tanto para las familias como para las personas</li> <li>7. Los medios de comunicación de FEAPS harán hincapié en comunicar experiencias positivas de inclusión.</li> <li>8. Habremos difundido experiencias de empoderamiento.</li> </ol>	1. Desarrollar formación regulada sobre calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos ofertado un Plan estructurado de Formación regulado de FEAPS sobre calidad de vida para profesionales.</li> <li>2. Esta formación regulada contará con pasos secuenciales en los que se enmarcarán las herramientas con coherencia.</li> <li>3. Se evaluará el aprendizaje.</li> <li>4. Este Plan versará sobre aspectos clave: modelo de calidad de vida, autodeterminación, inclusión, planificación centrada en la persona, ética, derechos...</li> <li>5. Habrá aumentado el aprendizaje de las personas sobre sus derechos y sobre cómo defenderlos, autodeterminación, inclusión, hablar en público,...</li> <li>6. Sabremos escuchar mejor a las personas.</li> <li>7. Los dirigentes (directivos y gerentes y directores) también se habrán formado en el modelo de calidad de vida.</li> <li>8. Habremos compartido buenas prácticas sobre inclusión, derechos y calidad de vida en general.</li> </ol>
	2. Divulgar los derechos y las obligaciones de las personas		2. Desarrollar formación sobre derechos	
	3. Desarrollar la comunicación facilitada y accesible para favorecer el empoderamiento		3. Compartir conocimiento a través de buenas prácticas	
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>				
- Todos los grupos de interés necesitan información facilitada sobre calidad de vida, derechos, inclusión, etc.		- La formación sobre calidad de vida, derechos e inclusión irá dirigida a profesionales, familias y voluntarios. - En los aspectos clave y en la medida en que se den los apoyos oportunos, también se formará a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. - Habrá un espacio específico de los programas de formación de dirigentes (FEAPS EN FORMA) dedicados a los aspectos clave del modelo de calidad de vida.		

## EJE 3: DESARROLLO ORGANIZATIVO

El eje de Desarrollo Organizativo está enfocado para orientar el cambio organizativo que precisan los distintos niveles del Movimiento Asociativo FEAPS para estar en disposición de cumplir con los objetivos que en el Congreso de Toledo nos hemos propuesto en relación a las personas, sus familias y también al entorno. No solamente enfoca la dirección de dicho cambio sino también el apoyo mutuo que vamos a tener que prestarnos para que éste sea posible. Hablamos de la transformación organizativa de las entidades y de los servicios para que se orienten a las personas desde la filosofía y los modelos FEAPS y desde la flexibilidad y la diversidad, pero también lo hacemos del modelo organizativo y de la manera en que el Movimiento Asociativo FEAPS deberá funcionar para que el desarrollo organizativo sea real y posible.

### LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

**Línea estratégica 3.1:** Contar en el conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS con un modelo organizativo que permita funcionar eficientemente desde un sentido de proyecto común.

**Línea estratégica 3.2:** Potenciar el cambio organizativo en las entidades y de los servicios por su orientación a las personas

**Línea estratégica 3.3:** Las entidades de FEAPS convergerán hacia el modelo de asociación/entidad que exigen los retos del proyecto común de FEAPS, considerando la diversidad como riqueza

**Línea estratégica 3.4:** El movimiento asociativo FEAPS utilizará modelos propios que sirvan de referencia para el desarrollo de sus organizaciones y estructuras.

**Línea estratégica 3.5:** Mejorar las condiciones de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias

<b>EJE 3: DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
	<b>LE 3.1: Contar en el conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS con un modelo organizativo que permita funcionar eficientemente desde un sentido de proyecto común</b>	3.1.1. Orientar el desarrollo organizativo del Movimiento FEAPS desde la Misión 3.1.2. Definir la finalidad y el papel que debe cumplir cada nivel organizativo: confederación, federaciones y entidades para contribuir al cumplimiento de la Misión del Movimiento FEAPS 3.1.3. Definir la finalidad, el papel y funcionamiento de las redes y otras estructuras en el diseño organizativo. 3.1.4. Poner en marcha un sistema de toma de decisiones estratégicas que generen más participación y compromiso en todos los niveles. 3.1.5. Desarrollar el sistema de evaluación del Movimiento FEAPS de acuerdo con los distintos aspectos de la Misión 3.1.6. Desarrollar una forma de funcionar en clave de unidad de acción sobre proyectos estratégicos previamente pactados
	<b>LE 3.2: Potenciar el cambio organizativo en las entidades y de los servicios por su orientación a las personas</b>	3.2.1. Definir un modelo de prestación de servicios y apoyos centrado en la persona y orientado a la inclusión y a los derechos 3.2.2. Transformar las entidades y los servicios para orientarlos a las personas, a la inclusión y a los derechos 3.2.3. Garantizar que los servicios nuevos se orienten a las personas, a la inclusión y a los derechos 3.2.4. Poner a disposición de las entidades un sistema de apoyos que las acompañe en sus procesos de cambio 3.2.5. Desarrollar la coordinación de apoyos entre entidades, servicios y recursos diferentes
	<b>LE 3.3: Las entidades de FEAPS convergerán hacia el modelo de asociación/entidad que exigen los retos del proyecto común de FEAPS, considerando la diversidad como riqueza</b>	3.3.1. Conseguir la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para influir en la toma de decisiones 3.3.2. Fomentar el ejercicio equilibrado del poder 3.3.3. Dinamizar las entidades desde los valores de asociacionismo y participación 3.3.4. Fomentar un estilo de liderazgo adecuado a los nuevos retos y al modelo de entidad que se necesita para afrontarlos 3.3.5. Abrir las entidades a la colaboración y participación de los ciudadanos, aunque no sean familiares 3.3.6. Compartir criterio sobre los procesos de transformación jurídica de las entidades
	<b>LE 3.4: El movimiento asociativo FEAPS utilizará modelos propios que sirvan de referencia para el desarrollo de sus organizaciones y estructuras</b>	3.4.1. Implantar la Calidad FEAPS y compatibilizar modelos de calidad en el marco del modelo de Calidad FEAPS 3.4.2. Incorporar la Ética de FEAPS a la realidad del conjunto del movimiento asociativo FEAPS 3.4.3. Definir el alcance de los requisitos mínimos de pertenencia al Movimiento Asociativo FEAPS y lograr su cumplimiento 3.4.4. Actualizar y poner en práctica la Cartera de Servicios, teniendo en cuenta los modelos de FEAPS
	<b>LE 3.5: Mejorar las condiciones de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias</b>	3.5.1. Mejorar significativamente las condiciones laborales y salariales de los profesionales, mediante una equiparación progresiva con el coste de plaza pública 3.5.2. Mejorar significativamente las condiciones laborales y salariales de los trabajadores con discapacidad 3.5.3. Lograr que el Modelo de Política de Personas de FEAPS alcance a todos los niveles de la organización 3.5.4. Desarrollar el voluntariado de acuerdo al Modelo de Voluntariado de FEAPS

<b>Línea estratégica 3.1:</b> Contar en el conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS con un modelo organizativo que permita funcionar eficientemente desde un sentido de proyecto común	<b>PROYECTO 1:</b> Plan de identidad cultural para compartir la Misión y los enfoques del Movimiento Asociativo FEAPS. <b>PROYECTO 1.1:</b> Plan de Implantación del Modelo Organizativo	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		3.1.1. Orientar el desarrollo organizativo del Movimiento FEAPS desde la Misión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Confederación, federaciones y entidades de FEAPS habrán incorporado la misión en su normativa (ej. estatutos) y en sus documentos clave (tanto institucionales como técnicos), de forma explícita.</li> <li>2. Contaremos con un diseño organizativo que incluya, la naturaleza, los papeles o roles, procesos y funciones, así como las relaciones entre los tres niveles organizativos de FEAPS: entidades, federaciones y confederación en el marco de las resoluciones del Congreso de Toledo 10.</li> <li>3. Contaremos con un modelo organizativo que recoja las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos de interés.</li> <li>4. En ese marco de relaciones entre los tres niveles quedará claramente establecida la función reguladora en todas las direcciones.</li> <li>5. Contaremos con documentos que expresen los procedimientos de funcionamiento de las redes y otras estructuras.</li> <li>6. Contaremos con un documento que exprese el funcionamiento y roles de las juntas directivas.</li> <li>7. Contaremos con estructuras, procesos y herramientas para la defensa de derechos, la gestión del conocimiento y la gestión del entorno.</li> <li>8. Se potenciará una estructura integral que preste apoyos a las entidades, federaciones y confederación en sus procesos de cambio.</li> <li>9. Se habrá puesto en marcha un sistema de toma de decisiones y evaluación, en lo que se refiere a objetivos estratégicos, mediante el debate previo en las juntas directivas de las federaciones y una mayoría cualificada en la junta directiva de la confederación.</li> <li>10. Habremos construido un sistema de indicadores para evaluar el cumplimiento de la Misión en el conjunto del Movimiento Asociativo FEAPS y en cada uno de los distintos niveles organizativos.</li> <li>11. Las federaciones y la confederación habrán trabajado conjuntamente, decidiendo y desplegando proyectos, para la consecución de objetivos estratégicos del proyecto común de FEAPS.</li> <li>12. Este sistema de funcionamiento conjunto, de manera adaptada, se habrá aplicado entre las entidades y las federaciones.</li> </ol>
		3.1.2. Definir la finalidad y el papel que debe cumplir cada nivel organizativo: confederación, federaciones y entidades para contribuir al cumplimiento de la Misión del Movimiento FEAPS	
		3.1.3. Definir la finalidad, el papel y funcionamiento de las redes y otras estructuras en el diseño organizativo	
		3.1.4. Poner en marcha un sistema de toma de decisiones estratégicas que generen más participación y compromiso en todos los niveles	
		3.1.5. Desarrollar el sistema de evaluación del Movimiento FEAPS de acuerdo con los distintos aspectos de la Misión	
3.1.6. Desarrollar una forma de funcionar en clave de unidad de acción sobre proyectos estratégicos previamente pactados			

<b>Línea estratégica 3.2: Potenciar el cambio organizativo en las entidades y de los servicios por su orientación a las personas</b>	<b>PROYECTO 8: Plan de transformación de las entidades y de los servicios. PROYECTO 4: Plan de Derechos. PROYECTO 5: Plan de Inclusión</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		3.2.1. Definir un modelo de prestación de servicios y apoyos centrado en la persona y orientado a la inclusión y a los derechos	1. Se habrá definido un modelo de prestación de servicios y apoyos centrado en la persona y orientado a la inclusión y a los derechos, con la participación de las propias personas. 2. En las entidades se habrán implantado metodologías como la Planificación Centrada en la Persona.
		3.2.2. Transformar las entidades y los servicios para orientarlos a las personas, a la inclusión y a los derechos	3. Cada entidad elaborará su propio plan de transformación de servicios, adaptándolos a su realidad y su desarrollo. 4. Los dirigentes de las entidades estarán formados y preparados para liderar la transformación de sus entidades y servicios. 5. Se habrá producido el compromiso de los órganos de gobierno de las entidades con los modelos orientados a las personas.
		3.2.3. Garantizar que los servicios nuevos se orienten a las personas, a la inclusión y a los derechos	6. Se habrán publicado y difundido buenas experiencias de transformación útiles para quienes emprendan el camino. 7. Las estructuras transversales de apoyo habrán contribuido a la transformación de las entidades desplegando procesos de calidad.
		3.2.4. Poner a disposición de las entidades un sistema de apoyos que las acompañe en sus procesos de cambio	8. La financiación de proyectos y programas gestionados desde la confederación y las federaciones (ej. IRPF, vacaciones, etc.) se habrá ejecutado desde el enfoque centrado en la persona, inclusión y derechos. 9. Se habrán estimulado iniciativas emprendedoras de servicios centrados en las personas.
		3.2.5. Desarrollar la coordinación de apoyos entre entidades, servicios y recursos diferentes	10. Contaremos con experiencias y buenas prácticas de cooperación y coordinación entre entidades o servicios o redes diferentes para apoyar los proyectos de vida de las personas. 11. Las entidades y sus servicios incorporarán como objetivos centrales la orientación a la persona, la defensa de derechos y la inclusión. 12. La confederación y las federaciones promoverán cambios en las entidades para que orienten todos sus servicios a las personas, a la inclusión y a los derechos. 13. Las entidades contarán con cultura e instrumentos para garantizar la orientación a las personas, la defensa y el cumplimiento de los derechos (por ejemplo sistema de quejas o sugerencias) y la inclusión. 14. Las entidades contarán con modelo de gestión de defensa de derechos y planes para ello.

<b>Línea estratégica 3.3:</b> Las entidades de FEAPS convergerán hacia el modelo de asociación/entidad que exigen los retos del proyecto común de FEAPS, considerando la diversidad como riqueza	<b>PROYECTO 9:</b> Plan de renovación asociativa. <b>PROYECTO 8:</b> Plan de transformación de entidades y de servicios	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		3.3.1. Conseguir la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para influir en la toma de decisiones	1. Habremos elaborado una guía de buena práctica sobre la participación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la toma de decisiones, en las que se incluya fórmulas novedosas de participación, así como orientaciones sobre la gestión de los procesos de poder y participación de todos los grupos de interés: personas con discapacidad, familias, profesionales, voluntarios, etc.
		3.3.2. Fomentar el ejercicio equilibrado del poder	2. Habremos realizado experiencias de participación de las personas en las tomas de decisiones, habremos innovado con fórmula novedosas y evaluado sus resultados mediante un estudio a lo largo del tiempo.
		3.3.3. Dinamizar las entidades desde los valores de asociacionismo y participación	3. Habremos desarrollado acciones que den respuesta al envejecimiento de la base social de las entidades, motivando a los veteranos y movilizándolo a los más jóvenes.
		3.3.4. Fomentar un estilo de liderazgo adecuado a los nuevos retos y al modelo de entidad que se necesita para afrontarlos	4. Habremos renovado y potenciado la escuela de FEAPS en FORMA para mejorar el liderazgo tanto de los directivos como de los gerentes y directores de las entidades de FEAPS.
		3.3.5. Abrir las entidades a la colaboración y participación de los ciudadanos, aunque no sean familiares	5. Hablemos compartido un modelo de liderazgo basado en valores, como por ejemplo el modelo de Dirección por valores.
		3.3.6. Compartir criterio sobre los procesos de transformación jurídica de las entidades	6. Contaremos con pautas para abordar situaciones traumáticas de cambio de los directivos.
		7. Habremos impulsado experiencias positivas de captación y de acogida de directivos.	
		8. Contaremos con experiencias de colaboración y participación de ciudadanos y grupos con entidades de FEAPS.	
		9. Se habrán revisado estatutos que permitan asociarse a ciudadanos no familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.	
		10. Contaremos con un decálogo de criterios e indicadores para valorar la calidad de las transformaciones jurídicas de las entidades.	
		11. Conoceremos las experiencias de transformación jurídica de las entidades, difundiremos las experiencias positivas y novedosas e impulsaremos el que sirvan de referencia.	

<p><b>Línea estratégica 3.4:</b> El movimiento asociativo FEAPS utilizará modelos propios que sirvan de referencia para el desarrollo de sus organizaciones y estructuras</p> <p><b>PROYECTO 2:</b> Proyecto ético de FEAPS. <b>PROYECTO 3:</b> Plan de Desarrollo e implantación de la Calidad FEAPS. <b>PROYECTO 8:</b> Plan de transformación de las entidades y de los servicios. <b>PROYECTO 11:</b> Plan de Implantación del Modelo Organizativo</p>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>3.4.1. Implantar la Calidad FEAPS y compatibilizar modelos de calidad en el marco del modelo de Calidad FEAPS</p>	<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Habremos logrado adhesiones al modelo de Calidad y al Sistema de Evaluación de Calidad de FEAPS.</li> <li>Habremos analizado el mapa de la implantación de sistemas de calidad en las entidades y haremos un plan de acercamiento de esos sistemas a la calidad FEAPS.</li> <li>Haremos procesos de compatibilización y de convalidación de sistemas de calidad en el de FEAPS.</li> <li>Habremos desarrollado un sistema de gestión ética en el marco del modelo organizativo.</li> <li>Habremos fijado los criterios para la constitución de los comités de ética en las federaciones.</li> <li>Habremos incrementado la competencia ética en el conjunto de organizaciones y estructuras del movimiento FEAPS.</li> <li>Habremos facilitado el conocimiento y la aplicación de los distintos modelo del movimiento asociativo FEAPS.</li> <li>Contaremos con un documento en el que se definan las implicaciones del cumplimiento de los requisitos mínimos de pertenencia en FEAPS (La adhesión al código ético -más allá de un mero reconocimiento formal-, el respeto a las normas articuladas para el funcionamiento de la organización y la acreditación de la calidad FEAPS al menos en el nivel de compromiso).</li> <li>Las entidades de FEAPS, en los cuatro años de desarrollo de este plan estratégico, cumplirán con los requisitos mínimos de pertenencia.</li> <li>Habremos actualizado la Cartera de Servicios Sociales de FEAPS para adecuarla al modelo de servicios centrados en las personas, la inclusión y los derechos.</li> <li>La Cartera será referente para el reconocimiento de sus servicios en marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.</li> <li>La Cartera de Servicios servirá como referencia para los planes de transformación de los servicios y como plataforma reivindicativa.</li> </ol>
	<p>3.4.2. Incorporar la Ética de FEAPS a la realidad del conjunto del movimiento asociativo FEAPS</p>	
	<p>3.4.3. Definir el alcance de los requisitos mínimos de pertenencia al Movimiento Asociativo FEAPS y lograr su cumplimiento</p>	
	<p>3.4.4. Actualizar y poner en práctica la Cartera de Servicios, teniendo en cuenta los modelos de FEAPS</p>	

<b>Línea estratégica 3.5: Mejorar las condiciones de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias</b>	<b>PROYECTO 10: Proyecto de Política de Personas</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		3.5.1. Mejorar significativamente las condiciones laborales y salariales de los profesionales, mediante una equiparación progresiva con el coste de plaza pública.	1. Contaremos con un estudio de la situación laboral de los profesionales del Movimiento FEAPS en todas las comunidades autónomas. 2. Habremos reforzado el papel patronal de AEDIS y de las patronales autonómicas y su papel en la negociación colectiva para avanzar hacia la política de personas de FEAPS también en ese marco. 3. Incidiremos, a través de AFEM y de las patronales autonómicas, en la mejora de las condiciones salariales y laborales de los profesionales que tienen discapacidad intelectual o del desarrollo.
		3.5.2. Mejorar significativamente las condiciones laborales y salariales de los trabajadores con discapacidad	4. Habremos definido un catálogo de profesiones derivadas del Modelo de Calidad de Vida. 5. Las entidades, federaciones y confederación habrán elaborado sus Planes de Personas de acuerdo con el Modelo de Política de Personas de FEAPS.
		3.5.3. Lograr que el Modelo de Política de Personas de FEAPS alcance a todos los niveles de la organización	6. Habremos elaborado un estudio sobre el flujo de pérdida de capital humano en FEAPS en relación con su capacitación/formación. 7. Habremos realizado intercambios de buenas experiencias en materia de política de personas.
		3.5.4. Desarrollar el voluntariado de acuerdo al Modelo de Voluntariado de FEAPS	8. Habremos incorporado al modelo de Política de personas, una idea compartida sobre lo que es calidad de vida laboral y sus implicaciones. 9. Habremos dado a conocer en todas las entidades la Declaración y el modelo de Voluntariado de FEAPS. 10. El Movimiento Asociativo FEAPS dará más valor a la acción del Voluntariado como elemento estratégico y desarrollará acciones de reconocimiento a los voluntarios y voluntarias. 11. Los voluntarios estarán más preparados para ejercer su función. 12. Se habrán identificado áreas de apoyo para la acción de los voluntarios, en el marco del modelo de voluntariado de FEAPS. 13. Habrá aumentado la relación y la coordinación entre los profesionales y los voluntarios. 14. Habremos promovido el voluntariado de las familias y los socios, dándoles la formación adecuada para desarrollarlo. 15. Habrá aumentado significativamente el voluntariado de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

<b>EJE 3: DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	COMUNICACIÓN		APRENDIZAJE	
	PROYECTO 14: Plan de Comunicación e imagen		PROYECTO 15: Plan de Formación y de Conocimiento	
	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
	1. Optimizar procesos, medios y estructuras de comunicación para el desarrollo organizativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos elaborado un diagnóstico acerca de nuestros procesos, medios y estructuras de comunicación interna.</li> <li>2. Pondremos en marcha un Plan de mejora de nuestra comunicación interna</li> <li>3. Contaremos con un sistema para comunicar los logros y avances que se produzcan en cualquier punto del sistema</li> <li>4. Avanzaremos en la comunicación de todo el sistema (entidades, redes, federaciones, etc.) a través de redes informáticas.</li> <li>5. Contaremos con un Plan de comunicación para el IV Plan Estratégico</li> <li>6. Contaremos con un Plan de Desarrollo tecnológico</li> <li>7. Habremos mostrado mediante formación y otras acciones la importancia de gestionar estratégicamente la comunicación en las entidades.</li> </ol>	1. Desarrollar formación a medida de las necesidades de cada entidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyaremos a las entidades mediante procesos de formación a medida con apoyos de consultoría</li> <li>2. Habremos elaborado y desarrollado formación de directivos y gerentes en el marco de la escuela FEAPS EN FORMA, sobre la gestión del cambio y sobre liderazgo</li> <li>3. Habremos desarrollado reflexión y formación de/en redes transversales (ej: red de consultoría, de calidad...) para apoyar en transformaciones organizativas en sinergia con otras redes</li> <li>4. Reuniremos buenas prácticas de gestión del cambio y las divulgaremos</li> <li>5. Contaremos con Plan global de formación de profesionales</li> <li>6. Con un Plan global de formación de voluntarios</li> <li>7. Desarrollaremos formación en sistemas de gestión ética</li> <li>8. Desarrollaremos formación sobre calidad FEAPS</li> <li>9. Divulgaremos la guía de buena práctica de participación</li> <li>10. Divulgaremos buenas prácticas de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la toma de decisiones</li> <li>11. Utilizaremos las nuevas tecnologías para la gestión del conocimiento</li> </ol>
	2. Comunicar los avances que se produzcan en todos los puntos del Movimiento FEAPS		2. Formar a los dirigentes sobre el cambio y liderazgo	
	3. Utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información		3. Preparar a las redes para apoyar en las transformaciones organizativas	
		4. Formar en modelos de FEAPS		
		5. Divulgar y formar sobre guías y buenas prácticas		
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>				
- Las nuevas tecnologías tienen que desarrollarse para ser utilizadas por todos los grupos de interés		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La clave para el desarrollo organizativo está principalmente en la formación de los dirigentes (directivos y gerentes y directores)</li> <li>- La otra clave está en la formación de profesionales y de los voluntarios</li> </ul>		

## EJE 4: INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

La reivindicación está presente en todo el eje 4. Ese fue el mandato del Congreso de Toledo. Pero el Plan plantea una reivindicación con sentido, con el sentido que otorgará tener un posicionamiento común sobre algunos temas esenciales del entorno y sobre los objetivos que, de acuerdo con ellos, vamos a perseguir. Buscamos un mundo más inclusivo y no será posible avanzar en ello y en otros objetivos de transformación de los entornos (micro, meso y macro) si no tenemos una presencia clara en ellos y si no aumentamos nuestras posibilidades de incidir en la política y en la sociedad. Será otra clave de éxito si somos capaces de gestionar más y mejor la imagen de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la del propio Movimiento Asociativo.

### **LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

**Línea estratégica 4.1:** Tener un posicionamiento claro, reconocible y actualizado de algunos temas básicos, teniendo en cuenta nuestro entorno social.

**Línea estratégica 4.2:** Disponer de capacidad, conocimiento técnico, medios y recursos para la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

**Línea estratégica 4.3:** Incrementar significativamente nuestra capacidad de influencia social en los temas fundamentales comunes.

**Línea estratégica 4.4:** Promover cambios en políticas y prácticas a favor del ejercicio de los derechos de las personas

**Línea estratégica 4.5:** Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.

**Línea estratégica 4.6:** Conseguir una imagen digna y fiel de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la visibilidad del movimiento asociativo FEAPS.

<b>EJE 4: ENTORNO Y REIVINDICACIÓN</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
	<b>LE 4.1: Tener un posicionamiento claro, reconocible y actualizado de algunos temas básicos, teniendo en cuenta nuestro entorno social</b>	<p>4.1.1. Pronunciarse sobre las decisiones que se adopten en ámbitos legislativos y ejecutivos en materia de política social</p> <p>4.1.2. Elaborar y presentar propuestas para modificar los aspectos de las políticas sociales que consideremos oportuno</p>
	<b>LE 4.2: Disponer de capacidad, conocimiento técnico, medios y recursos para la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias</b>	<p>4.2.1. Definir el papel de los distintos niveles del Movimiento Asociativo FEAPS en sus correspondientes entornos: micro (el de las personas), meso (el de las instituciones), macro (la sociedad y el del Estado)</p> <p>4.2.2. Desarrollar competencias y generar medios y recursos para la gestión e intervención en el entorno de los distintos niveles del Movimiento Asociativo FEAPS</p>
	<b>LE 4.3.: Incrementar significativamente nuestra capacidad de influencia social en los temas fundamentales comunes</b>	<p>4.3.1. Definir las estrategias que va a desarrollar FEAPS en los distintos ámbitos del entorno: el Estado, el Mercado, el Tercer Sector y la Sociedad Civil</p> <p>4.3.2. Articular las estrategias de incidencia y de reivindicación</p> <p>4.3.3. Trabajar para el reconocimiento del Movimiento FEAPS, en el marco de alianzas con el Tercer Sector, como agente social</p> <p>4.3.4. Conseguir avances en la posición que debe ocupar el Movimiento FEAPS en el entorno</p>
	<b>LE 4.4: Promover cambios en políticas y prácticas a favor del ejercicio de los derechos de las personas</b>	<p>4.4.1. Conseguir logros en materia de inclusión y de derechos</p> <p>4.4.2. Reducir los desequilibrios en materia de inclusión, derechos y oportunidades de servicios en las distintas comunidades autónomas</p> <p>4.4.3. Lograr el reconocimiento de los modelos de FEAPS por parte de las Administraciones Públicas</p>
	<b>LE 4.5: Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria</b>	<p>4.5.1. Determinar los movimientos asociativos y sociales con los que establecer colaboración estable y graduar el interés de cada uno para FEAPS</p> <p>4.5.2. Definir los ámbitos de colaboración en cada caso</p> <p>4.5.3. Cooperar con las empresas en el marco del Modelo de Responsabilidad social de FEAPS</p>
	<b>LE 4.6: Conseguir una imagen digna y fiel de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la visibilidad del movimiento asociativo FEAPS</b>	<p>4.4.1. Dar una imagen digna y fiel de las personas</p> <p>4.4.2. Proyectar como movimiento asociativo una imagen que transmita nuestra misión y valores al entorno</p> <p>4.4.3. Coordinar las acciones para lograr objetivos de imagen y de comunicación externa</p>

<b>Línea estratégica 4.1: Tener un posicionamiento claro, reconocible y actualizado de algunos temas básicos, teniendo en cuenta nuestro entorno social</b>	<b>PROYECTO 12: Plan de Incidencia Política</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		4.1.1. Pronunciarse sobre las decisiones que se adopten en ámbitos legislativos y ejecutivos en materia de política social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos reflexionado y tomado postura acerca de las características de parámetros de modelo social como son: el mercado laboral, la renta básica universal, la política fiscal, la financiación de los servicios sociales, la política de familias, el modelo de educación, etc.</li> <li>2. En el marco del modelo social habremos llegado a conclusiones acerca del papel y el lugar que debe ocupar la red de servicios del Tercer Sector.</li> <li>3. También tomaremos posición sobre aspectos como el copago, el “cheque servicio”, etc.</li> <li>4. Para definir los parámetros de Modelo Social, contaremos con un grupo de reflexión y debate que se alimentará además de otros foros, por ejemplo de aportaciones de equipos de trabajo que traten asuntos estratégicos relacionados como la de educación, la de familias, etc., aportaciones de AFEM, etc.</li> <li>5. Los posicionamientos que se concluyan irán acompañados de un equipo responsable de su despliegue estratégico.</li> <li>6. FEAPS será reconocido como interlocutor social para los temas de discapacidad intelectual o del desarrollo en los foros pertinentes.</li> <li>7. Habremos identificado los aspectos principales de la política social en los que impacta o va a impactar la crisis.</li> <li>8. Habremos adoptado una posición reivindicativa razonada y conjunta acerca de qué límites no estaremos dispuestos a retroceder.</li> <li>9. Habremos analizado y, en su caso, revisado algunas posiciones como por ejemplo el referente del coste plaza pública para la revisión salarial.</li> <li>10. Habremos definido alianzas con las plataformas del Tercer Sector para posicionarnos conjuntamente sobre la crisis.</li> <li>11. Revisaremos nuestro posicionamiento ante el entorno anualmente en la Asamblea General.</li> </ol>
		4.1.2. Elaborar y presentar propuestas para modificar los aspectos de las políticas sociales que consideremos oportuno.	

<b>Línea estratégica 4.2: Disponer de capacidad, conocimiento técnico, medios y recursos para la defensa de derechos de las personas con discapacidad</b> <b>PROYECTO 4: Plan de Derechos. PROYECTO 12: Plan de Incidencia política</b>	<b>OBJETIVOS</b> 4.2.1. Definir el papel de los distintos niveles del Movimiento Asociativo FEAPS en sus correspondientes entornos: micro (el de las personas), meso (el de las instituciones), macro (la sociedad y el del Estado)	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b> 1. Habremos definido un plan reivindicativo articulado en el que se hayan alineado medidas reivindicativas y se haya definido el papel de cada uno de los niveles y agentes del Movimiento FEAPS. 2. Contaremos con un modelo de buena práctica reivindicativa para todos los distintos niveles de FEAPS. 3. La confederación apoyará a las federaciones que lo demanden en sus procesos de reivindicación. 4. Contaremos con estructuras de observación, elaboración de estrategias, portavocías e interlocución que permitan una incidencia decisiva en el entorno.
	4.2.2. Desarrollar competencias y generar medios para la gestión e intervención en el entorno de los distintos niveles del Movimiento Asociativo FEAPS	

<b>Línea estratégica 4.3: Incrementar significativamente nuestra capacidad de influencia social en los temas fundamentales comunes</b> <b>PROYECTO 12: Plan de Incidencia Política. PROYECTO 13: Plan de Incidencia Social. PROYECTO 5: Plan de Inclusión</b>		<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
	4.3.1. Definir las estrategias que va a desarrollar FEAPS en los distintos ámbitos del entorno: el Estado, el Mercado, el Tercer Sector y la Sociedad Civil	1. Habremos logrado desarrollar estrategias de incidencia en el entorno para favorecer la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: coordinación con los servicios sociales, trabajo en red con recursos comunitarios, búsqueda de oportunidades y de recursos, educación social, corresponsabilización de los agentes de la comunidad, etc.	
	4.3.2. Articular las estrategias de incidencia y de reivindicación	2. En ese sentido habremos identificado ámbitos de incidencia: pruebas de acceso a empleo público, a exámenes, etc.; sensibilización de profesionales de entornos comunitarios, etc.	
	4.3.3. Trabajar para el reconocimiento del Movimiento FEAPS, en el marco de alianzas con el Tercer Sector, como agente social	3. Habremos desarrollado estrategias de incidencia política para lograr objetivos del proyecto reivindicativo dependiente del modelo social: políticas, legislación, revisión de los presupuestos generales del Estado o de las Comunidades autónomas, etc.	
	4.3.4. Conseguir avances en la posición que debe ocupar el Movimiento FEAPS en el entorno	4. Para desarrollar la práctica reivindicativa se establecerá relación con todos los departamentos concernidos, no sólo el de bienestar social.	
		5. Habremos desarrollado estrategias de incidencia en el Tercer Sector desarrollando proyectos de cooperación y de solidaridad. 6. Habremos desarrollado incidencia en la sociedad civil a través de la educación en valores. 7. Habremos desarrollado programas de Responsabilidad Social con empresas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de FEAPS. 8. Habremos avanzado en el reconocimiento del Tercer Sector como agente social y por tanto se verá incrementado el papel interlocutor y negociador de FEAPS con las instituciones del Estado.	

<b>Línea estratégica 4.4: Promover cambios en políticas y prácticas a favor del ejercicio de los derechos de las personas</b>	<b>PROYECTO 12: Plan de Incidencia Política, PROYECTO 13: Plan de Incidencia Social</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		4.4.1. Conseguir logros en materia de inclusión y de derechos	1. Habremos logrado mejoras en la aplicación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través del seguimiento y reivindicación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.
		4.4.2. Reducir los desequilibrios en materia de inclusión, derechos y oportunidades de servicios en las distintas comunidades autónomas	2. Habremos difundido el impacto de la Convención en las legislaciones a través de campañas. 3. Contaremos con instrumentos (listas de comprobación) para evaluar el cumplimiento de los derechos en los entorno cercanos a las personas. Haremos hincapié en el derecho al voto.
		4.4.3. Lograr el reconocimiento de los modelos de FEAPS por parte de las Administraciones Públicas	4. También lo haremos a través del seguimiento riguroso de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. 5. La Confederación ejercerá un papel de asesoría, información, orientación y coordinación en materia legal.
		6. Trabajaremos para conseguir mejoras en las políticas y la legislación de familias. Seguiremos los programas de los distintos partidos políticos al respecto. 7. Habremos elaborado un estudio para poner en evidencia los desequilibrios en las comunidades autónomas y elaboraremos un plan de reivindicación que mejore y reduzca las desigualdades en oportunidades. 8. Habremos realizado una campaña para explicar el valor que añaden los servicios del Movimiento FEAPS. 9. Las Administraciones Públicas habrán reconocido el modelo de Calidad FEAPS, la cartera de servicios, el modelo de Política de Personas, etc. 10. Habremos desarrollado estrategias de colaboración con las administraciones para revisar el funcionamiento y objetivos de los centros y servicios actuales. 11. Habremos logrado el reconocimiento externo del Sistema de Evaluación de la Calidad FEAPS para facilitar su aceptación por parte de las administraciones públicas. 12. Habremos llevado a cabo estrategias de posicionamiento institucional en las plataformas de acción social del Tercer Sector para incidir en la reflexión de modelo social y en sus posicionamientos estratégicos.	

<b>Línea estratégica 4.5:</b> Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria	<b>PROYECTO 12:</b> Plan de Incidencia Política, <b>PROYECTO 13:</b> Plan de Incidencia Social	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		4.5.1. Determinar los movimientos asociativos y sociales con los que establecer colaboración estable y graduar el interés de cada uno para FEAPS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos establecido un diálogo con plataformas de la discapacidad intelectual que no son de FEAPS, para lograr acercamiento y cooperación.</li> <li>2. Participaremos y nos aliaremos con organizaciones civiles: AMPAS, Movimiento de derechos, etc.</li> <li>3. Estrecharemos las relaciones con los agentes sociales: patronales y sindicatos.</li> <li>4. Cooperaremos con Universidades, CERMI, etc. para defender los derechos que emanan de la Convención.</li> <li>5. Habremos desarrollado alianzas y programas de cooperación internacional con países de Iberoamérica y Europa.</li> <li>6. Decidiremos y reforzaremos nuestro papel en Inclusion International y en Inclusion Europe.</li> <li>7. Reforzaremos la actuación de FEAPS con el CERMI para los temas genéricos de la discapacidad, pero también mejoraremos nuestra intervención por separado o con otros actores para algunas demandas específicas de discapacidad intelectual.</li> <li>8. Habremos analizado y evaluado la relación de FEAPS con el CERMI, y con los CERMIS Autonómicos, y tomado posición.</li> <li>9. Trabajaremos en alianza con las plataformas del Tercer Sector para que se promulgue una Ley sobre el Tercer Sector en la que aparezca el papel de interlocutoras de las organizaciones.</li> <li>10. Habremos extendido el Modelo de Responsabilidad Social de FEAPS. Habremos desarrollado incidencia en el mercado a través de programas de responsabilidad social con empresas de acuerdo con el modelo.</li> <li>11. Habremos analizado qué estrategias desarrollar, incluidas las de cooperación, con entidades con ánimo de lucro.</li> <li>12. El entorno y la sociedad conocerán y se beneficiarán del desarrollo ideológico y ético del Movimiento Asociativo FEAPS.</li> </ol>
		4.5.2. Definir los ámbitos de colaboración en cada caso	
		4.5.3. Cooperar con las empresas en el marco del Modelo de Responsabilidad social de FEAPS	

<b>Línea estratégica 4.6:</b> Conseguir una imagen digna y fiel de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y la visibilidad del movimiento asociativo FEAPS	<b>PROYECTO 14:</b> Plan de comunicación e imagen	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
		4.6.1. Dar una imagen digna y fiel de las personas	1. Habremos realizado sondeos de opinión para conocer que percepción tiene la sociedad sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
		4.6.2. Proyectar como movimiento asociativo una imagen que transmita nuestra misión y valores al entorno	2. Habremos reflexionado sobre cuál es la imagen que debemos dar de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el marco de sus derechos y de la reivindicación de los mismos
		4.6.3. Coordinar las acciones para lograr objetivos de imagen y de comunicación externa	3. Habremos elaborado un decálogo de estilo acerca de la imagen que hay que ofrecer de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
			4. Habremos impulsado campañas para la difusión de la imagen digna y fiel de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
			5. La difusión de la imagen estará muy enfocada a la autodeterminación, a la inclusión y a los derechos.
			6. También irá enfocada la difusión a generar cambios de modelos mentales: evitando la infantilización, el sentido de propiedad, etc.
			7. En la difusión de la imagen de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no olvidaremos a las personas con más necesidades de apoyo.
			8. Tales campañas estará basadas principalmente en la presencia de las personas en los medios de comunicación, en soportes audiovisuales, en actos oficiales, comunicando directamente sus intereses y reivindicaciones en colegios, universidad, asociaciones, etc.
			9. Nuestras entidades y servicios estarán más abiertos a la sociedad.
			10. Con motivo del cambio del nombre del Movimiento FEAPS, haremos una campaña de presentación social simultánea y coordinada.
			11. Usaremos todos los medios de comunicación del Movimiento Asociativo FEAPS para lanzar dos mensajes simultáneos anuales.
			12. Usaremos recursos comunes de imagen en esas campañas: mensajes, cartelería, etc.
			13. Comprobaremos que nuestra imagen ha mejorado tanto dentro como fuera y que FEAPS será reconocida en los entornos por la imagen elaborada.

<b>EJE 4: ENTORNO Y REIVINDICACIÓN</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>		<b>APRENDIZAJE</b>	
	<b>PROYECTO 14: Plan de Comunicación e imagen</b>		<b>PROYECTO 15: Plan de Formación y de Conocimiento</b>	
	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
	1. Poner nuestros recursos y sistemas de comunicación al servicio de la reivindicación de derechos y de la imagen de las personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizaremos la comunicación externa para ofrecer una imagen digna y fiel de las personas</li> <li>2. Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo serán protagonistas en los medios de comunicación</li> <li>3. Enfocaremos la comunicación externa de acuerdo a una estrategia definida según los perfiles que necesitemos dar: movimiento abierto a la ciudadanía, defensor de derechos, agente de cambio social, gestor de servicios...</li> <li>4. Difundiremos, interna y externamente, la Convención de derechos de Naciones Unidas y su grado de cumplimiento e impacto en las legislaciones</li> <li>5. Desarrollaremos campañas sobre derechos y publicaremos estudios sobre vulneración de los mismos</li> <li>6. Publicaremos nuestras posiciones en materia de política social</li> <li>7. Mantendremos contacto sistemático con los profesionales de los medios de comunicación para sensibilizarles sobre la imagen y los derechos de las personas</li> <li>8. Utilizaremos los medios de comunicación para explicar nuestra posición ante la crisis</li> <li>9. Alentaremos a las entidades para que abran sus servicios a los medios y den a conocer sus experiencias más interesantes</li> <li>10. Estableceremos contactos estables con organizaciones profesionales de los profesionales de la comunicación con vistas a colaborar en la difusión de la imagen del colectivo</li> </ol>	1. Sensibilizar y formar profesionales del entorno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habremos desarrollado programas de formación y sensibilización de profesionales de entornos (micro) como el sanitario, el educativo, social etc. que mejore la inclusión</li> <li>2. Habremos utilizado la Guía de Buena Práctica de Comunicación Externa de FEAPS</li> <li>3. Contaremos con claves de gestión de la comunicación externa en la formación de la escuela de FEAPS EN FORMA</li> <li>4. Formaremos a los dirigentes en materia de gestión del entorno en el marco de FEAPS EN FORMA</li> </ol>
	2. Comunicar internamente las acciones de comunicación externa		2. Formar a nuestros dirigentes en materia de gestión del entorno	
	3. Sensibilizar a profesionales de la comunicación y de la imagen			
	4. Utilizar la comunicación externa para la estrategia reivindicativa			
5. Visualizar las iniciativas conjuntas				
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas con discapacidad intelectual</li> <li>- Los dirigentes, especialmente los directivos</li> <li>- Los profesionales de la comunicación de todos los niveles de FEAPS</li> <li>- Los profesionales de los medios de comunicación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los dirigentes de FEAPS, especialmente los directivos</li> <li>- Los profesionales del entorno</li> </ul>		

<b>EJES</b> <b>PROYECTOS</b>	<b>1. PROYECTO COMÚN</b>	<b>2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<b>3. DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	<b>4. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL</b>
1. Identidad cultural: Misión y enfoques				
2. Proyecto Ético				
3. Calidad FEAPS				
4. Plan de Derechos				
5. Plan de Inclusión				
6. Empoderamiento y autodeterminación				
7. Apoyo a familias				
8. Transformación de entidades y servicios				
9. Renovación asociativa				
10. Política de Personas				
11. Implantación Modelo Organizativo				
12. Incidencia Política				
13. Incidencia Social				
14. Comunicación e Imagen				
15. Formación y Conocimiento				

<b>EJES PROYECTOS</b>	<b>1. PROYECTO COMÚN</b>	<b>2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<b>3. DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	<b>4. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL</b>
<b>1. Identidad cultural: Misión y enfoques</b>	LE.1.1: Que la Misión sea asumida por todos y compartir enfoque de conceptos clave		LE.3.1: Contar con un modelo organizativo para funcionar eficientemente desde proyecto común	
<b>2. Proyecto Ético</b>	LE.1.1: Que la Misión sea asumida por todos y compartir enfoque de conceptos clave LE.1.2: Que la ética y la calidad formen parte de la acción del M.A.		LE.3.4: Utilizar modelos propios que sirvan como referencia para el desarrollo de las organizaciones	
<b>3. Calidad FEAPS</b>	LE.1.2: Que la ética y la calidad formen parte de la acción del M.A.		LE.3.4: Utilizar modelos propios que sirvan como referencia para el desarrollo de las organizaciones	
<b>4. Plan de Derechos</b>	LE.1.1: Que la Misión sea asumida por todos y compartir enfoque de conceptos clave	LE.2.1: Defender los derechos de todas y cada una de las personas LE.2.5: Para dar respuesta a necesidades no cubiertas LE.2.6: Aumentar la calidad de vida de las familias	LE.3.2: Potenciar el cambio organizativo en las entidades y los servicios por su orientación a las personas	LE. 4.2: Disponer de capacidad, medios,... para la defensa de derechos
<b>5. Plan de Inclusión</b>	LE.1.1: Que la Misión sea asumida por todos y compartir enfoque de conceptos clave	LE.2.3: Trabajar por la inclusión de cada persona	LE.3.2: Potenciar el cambio organizativo en las entidades y los servicios por su orientación a las personas	LE.4.3: Incrementar nuestra influencia social
<b>6. Empoderamiento y autodeterminación</b>	LE.1.1: Que la Misión sea asumida por todos y compartir enfoque de conceptos clave	LE.2.4: Empoderar y desarrollar autodeterminación		
<b>7. Apoyo a familias</b>		LE.2.6: Aumentar la calidad de vida de las familias		
<b>8. Transformación de entidades y servicios</b>	LE.1.4: Aumentar la cohesión desde la diversidad	LE. 2.2: Ofrecer oportunidades para cada persona	LE.3.2: Potenciar el cambio organizativo en las entidades y los servicios por su orientación a las personas LE.3.3: Converger hacia modelo de asociación/ entidad, desde la diversidad LE.3.4: Utilizar modelos propios que sirvan como referencia para el desarrollo de las organizaciones	

<b>EJES PROYECTOS</b>	<b>1. PROYECTO COMÚN</b>	<b>2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA</b>	<b>3. DESARROLLO ORGANIZATIVO</b>	<b>4. INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL</b>
<b>9. Renovación asociativa</b>			LE.3.3: Convergencia hacia modelo de asociación/ entidad, desde la diversidad	
<b>10. Política de Personas</b>			LE.3.5: Mejorar las condiciones de las personas que trabajan para las personas	
<b>11. Implantación Modelo Organizativo</b>	LE.1.4: Aumentar la cohesión desde la diversidad		LE.3.1: Contar con un modelo organizativo para funcionar eficientemente desde proyecto común LE.3.4: Utilizar modelos propios que sirvan como referencia para el desarrollo de las organizaciones	
<b>12. Incidencia Política</b>				LE.4.1: Tener posicionamiento en temas básicos LE. 4.2: Disponer de capacidad, medios,... para la defensa de derechos LE.4.3: Incrementar nuestra influencia social LE.4.4: Promover cambios en políticas y prácticas LE.4.5: Trabajar en alianza con otros actores sociales
<b>13. Incidencia Social</b>				LE.4.3: Incrementar nuestra influencia social LE.4.4: Promover cambios en políticas y prácticas LE.4.5: Trabajar en alianza con otros actores sociales
<b>14. Comunicación e Imagen</b>	LE. 1.3: Compartir una imagen			LE. 4.6: Conseguir una imagen digna y fiel de las personas y visibilidad del M.A. FEAPS
<b>15. Formación y Conocimiento</b>				